

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

81**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria del Juzgado de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Andrea Medina Jorge, contra don César Pablo Lázaro Díaz, en reclamación por ordinario, registrado con el número 401 de 2012, se ha acordado citar a don César Pablo Lázaro Díaz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de octubre de 2012, a las doce y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a don César Pablo Lázaro Díaz, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.868/12)